



Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión del veintiuno de abril de dos mil veintiuno, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCER punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/J-12-2021**.

PRIMERO. Se confirma la inexistencia de la información en los términos indicados en la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda las determinaciones contenidas en esta resolución.

CUARTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-3-2021**.

PRIMERO. Se tiene por parcialmente atendida la solicitud, de conformidad con lo argumentado en la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos, en los términos expuestos en esta determinación.

TERCERO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en la parte final de la presente resolución.

QUINTO punto del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-8-2021**.

ÚNICO. Se requiere a la Dirección General de Recursos Humanos, en los términos precisados en la presente resolución.

SEXTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM-R/J-1-2021-III** derivado del diverso CT-I/J-40-2019.

PRIMERO. Se tiene por atendido el requerimiento hecho a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

SEGUNDO. Se tiene por atendida la solicitud de información conforme a lo precisado en el último considerando de la presente resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda las determinaciones de esta resolución.

PRIMER punto extraordinario del orden del día. Expediente varios **CT-VT/A-9-2021**.

PRIMERO. Se requiere a las Direcciones Generales de Comunicación Social y de Justicia TV, en los términos señalados en el considerando segundo de esta resolución.

SEGUNDO. Se vincula a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes para que atienda lo determinado en el considerando segundo de esta resolución.

Ciudad de México, a veintiuno de abril de dos mil veintiuno.

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.